

---

## Hacia una teoría de las transacciones desiguales: aportaciones de las discusiones antropológica y sociológica al debate feminista\*

Ana M. Rosas

### *Introducción*

En nuestro país, el movimiento feminista surge vinculado a diversos sectores de la lucha social y política (partidos políticos, sindicatos, organizaciones populares, etcétera), pero no ha tenido un crecimiento consolidado. Las razones son complejas y en este trabajo no pretendemos agotarlas, sino adelantar hipótesis que estimulen la reflexión sobre algunas de ellas.

En particular, nos referimos a lo que a nuestro parecer constituye una de las trabas para el fortalecimiento del trabajo feminista: la tendencia a realizar un análisis parcial de la relación de dominación que viven las mujeres. Aunque ha realizado importantes aportaciones teóricas para la comprensión de dicha situación de alteridad, se ha visto limitado para explicar el hecho de que el cuestionamiento de los roles desiguales no sea la regla, aún en mujeres con una amplia participación política.

Buscando comprender el ejercicio de la dominación en diversos ámbitos de la sociedad, buena parte de las investigaciones sociológicas, comunicacionales y educativas encaminaron sus esfuerzos durante las dos últimas décadas a la descripción de las maniobras de los grupos dominantes y de sus efectos sobre los dominados, conceptualizando a los receptores y consumidores como pasivos ejecutantes de las prácticas impuestas por los dominadores. Sobre esta base se consideraba suficiente el estudiar los objetivos económicos y políticos de los medios masivos de

---

\*Agradezco a Mary Goldsmith sus sugerentes comentarios sobre este trabajo.

comunicación y del sistema escolar, por ejemplo, así como la estructura ideológica de sus mensajes, para deducir qué necesidades generaban en los espectadores. Al concluir que el problema radicaba casi exclusivamente en la manipulación de la conciencia, no se reconocía ninguna autonomía ni particularidad histórica a las clases populares. Podríamos afirmar, retomando la fórmula de Gramsci de que la hegemonía consiste en dominación más consenso, que esta orientación no prestó mayor atención a este último.

En general, la práctica feminista en nuestro país no escapó a esta tendencia, influida además por el feminismo radical norteamericano, que orientó sus esfuerzos hacia la denuncia de la opresión, descuidando el análisis de ésta y de la estrategia política para cambiarla. (Una interesante crítica del feminismo radical americano es realizada por Michèle Barret en su análisis de la opresión de la mujer en el capitalismo contemporáneo, en Gran Bretaña.) Al colocar a la opresión femenina simplemente como efecto de la dominación del hombre, se considera a la mujer como una víctima pasiva de múltiples formas de opresión, concluyendo que se debe exclusivamente a la manipulación de su conciencia el que no se rebelé, el que no “despierte” y luche por sus necesidades como mujer. La táctica para transformar esta situación se desprendía fácilmente: se trataba de mostrarle la dominación de que es víctima, de desenmascarar al hombre y/o al burgués explotador y/o a la sociedad patriarcal y ella, la mujer del pueblo (obviamente idealizada), despertaría a una nueva conciencia de sí misma y podría satisfacer sus necesidades por tanto tiempo reprimidas. Pero, ¿es la manipulación de la conciencia la única razón por la cual la mujer no se rebela, como correspondería a sus intereses y necesidades históricas? Para responder satisfactoriamente y plantear una alternativa (de la que se puedan deducir tácticas políticas transformadoras) consideramos, antes que nada, que nuestros estudios deben liberarse de los resabios de la exaltación y la sobrevaloración. La visión de las mujeres como víctimas pasivas resulta una camisa de fuerza para cualquier planteamiento transformador. Y no es que pongamos en duda la situación dominada (y no pocas veces violenta) en que se encuentra la mujer (y en este sentido queremos diferenciar nuestros planteamientos de los de Ludolfo Paramio, para quien el feminismo ha proyectado sobre la inmensa parte de las mujeres un problema que sólo era real para una minoría de universitarias, profesionales o asalariadas). Partimos de que la situación de desigualdad y opresión trasciende las fronteras de las clases

sociales, con repercusiones negativas diferentes en cada una de ellas, pero nos parece pertinente superar la visión ahistórica y purista de uno de los polos de esta relación de dominación. Con este objetivo retomaremos algunas aportaciones de las discusiones antropológica y sociológica que nos brindan ciertas pistas de análisis.

### *El poder y las transacciones desiguales*

En un artículo titulado "Cultura y poder: ¿dónde está la investigación?", García Canclini realiza una crítica de los estudios comunicacionales que deducen de las estrategias de dominación los efectos sobre los receptores de los medios. Para él, entre los pilares teóricos de dichos estudios encontramos una concepción "teológica" del poder (García Canclini, p. 6.), pues lo imaginan omnipotente, al considerar a los receptores y consumidores como pasivos ejecutantes de las prácticas impuestas por la dominación.

Uno de los cuestionamientos más radicales a esta concepción del poder proviene de M. Foucault, quien considera que no debemos buscar el poder en "un punto central, en un foco único de soberanía del cual irradiarían formas derivadas y descendientes".

No es cierta potencia de la que algunos estarían dotados; son relaciones de fuerza múltiples que se forman y actúan en la producción, las familias y los individuos, que se refuerzan al operar conjuntamente en todos esos espacios (Foucault, pp.112-113).

Matizando los planteamientos de Foucault, Néstor García Canclini considera que "este descentramiento del poder no debe ignorar que el poder se sedimenta y se concentra en instituciones y agentes sociales. Si sólo vemos el poder diseminado, es imposible jerarquizar las acciones de diferentes "instancias" o "dispositivos": no es lo mismo el poder de las transnacionales que el de un padre de familia" (García Canclini, p. 8.), consideramos que vale la pena retomar sus planteamientos para cuestionar la visión omnipotente del poder masculino que está presente en ciertos análisis sobre la mujer. Los planteamientos de Foucault nos permiten adentrarnos en los mecanismos del consenso, sobre todo cuando plantea que si el poder no tuviese por función más que reprimir, si no se ejerciese más que de una forma negativa, sería muy frágil. Si es fuerte es debido a que produce efectos positivos a nivel del deseo y también al

nivel del saber (Foucault, pp. 106-107). Las relaciones de poder no obedecen entonces a la sola forma de la prohibición, sino que son multiformes.

Como planteamos anteriormente, todo poder de dominación se afianza en la violencia y el consentimiento, componentes que no son de ninguna manera excluyentes y cuya proporción varía según las circunstancias. Sabemos que no hay dominación sin violencia, aunque ésta se limite a quedar en el horizonte. Pero, ¿cómo es que individuos y grupos dominados pueden consentir a su dominación?

M. Godelier nos responde que se necesita que la dominación les parezca a los subordinados "como un servicio que prestan los dominantes, cuyo poder se presenta entonces tan legítimo que les parece a los dominados que su deber es servir a los que sirven" (M. Godelier, p. 32).

Pero aclaremos que dicho servicio no es una pura ilusión (aunque en ocasiones el servicio pueda ser imaginario): los dominadores deben ocuparse de algunas necesidades de los dominados para suscitar respuestas legitimadoras por parte de ellos. Si no vemos al pueblo como una masa sumisa que se deja ilusionar siempre sobre lo que quiere, admitiremos que su dependencia se debe, en parte, a que encuentra en la acción hegemónica algo útil para sus necesidades. (Albert Memmi destaca que la relación de dominación implica una mayor o menor satisfacción de algunas necesidades de los dominados y entiende a la sujeción como una forma fundamentalmente activa. Su libro *Dependence* resulta indispensable para una mejor comprensión de las relaciones de dependencia y de dominación). Reconocer esto no implica negar la explotación ni la cuota de violencia, real o virtual, que incluye la dominación. Sólo ayuda a entender por qué las mujeres, advirtiendo que este servicio no es meramente ilusorio, prestan su consenso, dan cierta legitimidad a la hegemonía masculina. Al tratarse de hegemonía y no exclusivamente de dominación, el vínculo entre las clases se apoya menos en la violencia que en el contrato, una alianza en la que hegemónicos y subalternos pactan prestaciones "recíprocas". La importancia objetiva y subjetiva de este intercambio explica por qué la explotación no aparece todo el tiempo como el aspecto central de sus relaciones (García Canclini, p. 9). Esto es particularmente evidente en las relaciones familiares y específicamente en las relaciones hombre-mujer. ¿Cómo explicar que el rechazo al feminismo provenga en muchos casos no sólo de los hombres, sino de las propias mujeres?

La idealización romántica de los movimientos de mujeres populares acostumbra apoyarse en los ejemplos más espectaculares de oposición

(mujeres en sociedades de cambio: China, Nicaragua, Cuba) o ligadas a movimientos de oposición tanto en México como en Bolivia, El Salvador, etcétera. El análisis de la vida cotidiana muestra, sin embargo, que en los grandes intervalos de esos acontecimientos, las mujeres populares entretejen su inconformidad con la reproducción obligada de la cultura hegemónica. La resistencia es un arduo proceso de reelaboración de lo propio y lo ajeno, de selección y combinación para protegerse y desarrollarse en condiciones que no controlan. En este sentido y respecto de la pregunta que nos hacíamos sobre el por qué tantas veces los sectores populares apoyan a quienes los oprimen, E. Menéndez hace una sugerente reflexión. Refiriéndose al campo de la salud en una región maya, asegura que aún en casos en que disponen de medios radicales para combatir la desigualdad, optan por soluciones intermedias. Esto lo lleva a desarrollar el concepto de "transacción asimétrica": "estos sistemas de transacciones no son producto de que estas clases no perciban la problemática, ni de que no tengan necesidades, ni de la inexistencia de otros medios radicales de acción, sino de una concepción ideológica fundamentada en relaciones de explotación que opta por continuar los procesos de dominación/subordinación a partir de su propia autoexplotación" (Menéndez, E., p. 378). Los planteamientos de este autor encuentran uno de sus orígenes en la discusión antropológica sobre el principio de "reciprocidad" (forma de intercambio social en la que se da una circulación de objetos, personas y derechos), del que dependen la reproducción social y las relaciones solidarias entre los individuos y los grupos, cuestión trabajada ampliamente por Lévi-Strauss y Mauss, por ejemplo). Dichas transacciones son asimétricas porque suponen la aceptación y la "solución" de los problemas dentro de los límites establecidos por las clases dominantes. Un caso paradigmático de la transacción asimétrica es la situación de la suegra en nuestra sociedad. Después de años de sufrimiento y atropello, llega una edad en la que la mujer es recompensada con una serie de poderes (tiene la posibilidad de controlar a su hijo y a su nuera, por ejemplo), sin llegar por ello a cuestionar el sistema de opresión. El abordar las transacciones que equilibran los conflictos y renuevan la interacción entre dominados y dominadores, nos lleva a plantear la necesidad de considerar —en el estudio y en la práctica política— tanto las estrategias de autodefensa y desarrollo independiente, como el alto grado de intercambio y condicionamientos recíprocos dentro del sistema hegemónico.

---

*Contra una concepción naturalista de las necesidades*

Por lo que respecta al surgimiento y satisfacción de las necesidades, cabe preguntarse si el carácter minoritario de los movimientos feministas en México no deriva, en parte, del desconocimiento específico de las necesidades de las mujeres y de la falta de vinculación de las ideas progresistas con sus intereses y vivencias.

En primer lugar, nos parece importante retomar la crítica de Baudrillard a la concepción naturalista de las necesidades: no existen necesidades naturales, todas están condicionadas social y culturalmente, surgen como interiorización de determinaciones estructurales y como elaboración psicosocial de los deseos. Por grave que sea una situación de opresión, no se deduce de ello que las mujeres dominadas tengan la necesidad de cambiarla. Al reconocer las determinaciones sociales para el surgimiento de las necesidades, evitamos dar un carácter de cosa a la necesidad objetiva, esto es, la afirmación de la existencia de necesidades fuera de los individuos, que tan sólo de la necesidad lógica del modo de producción o de la situación de dominación, por ejemplo, obtendrían su derecho a la existencia. Así, la necesidad no tiene existencia efectiva, sólo es verdaderamente vivida en situaciones específicas que la hacen surgir como carencia, como desequilibrio. Lo anterior nos conduce a no partir *a priori* de la existencia de una serie de necesidades naturales de las mujeres: deberemos entonces reconocer y tratar de entender las necesidades particulares e históricas que surgen y son sentidas como tales por ellas.

*Comentarios finales*

El problema se plantea entonces así: ¿cómo evitar que las transacciones de las mujeres oprimidas contribuyan a la simple reproducción de la desigualdad, cómo superar este círculo para llegar a la transformación? La sujeción de la mujer es un ejemplo cotidiano de hegemonía y no exclusivamente de dominación violenta, en el cual el consenso es un elemento de primera importancia. El vínculo se apoya menos en la violencia que en el contrato; nuestras investigaciones deberán plantearse entonces, por una parte, si encuentra la mujer algo útil para sus necesidades en la acción hegemónica, y por otra, a qué tipo de intercambios se

ve sometida, de manera que la explotación no parezca siempre como el aspecto dominante de sus relaciones. No será suficiente denunciar la opresión de las mujeres, a la manera del feminismo radical, que termina por concebir una relación a histórica, en la cual éstas son víctimas pasivas de esa situación. Al restringir la opresión de la mujer al modelo elemental de la supremacía masculina, no se puede tomar en cuenta la variedad de manifestaciones de esa opresión en diferentes sociedades, períodos de historia y clases sociales. Sólo una investigación atenta a las transacciones y tácticas cotidianas para contrarrestar la dominación, a los recursos discretos y contradictorios con los que las mujeres organizan su vida, captará más sutilmente las posibilidades y restricciones políticas de los movimientos de liberación femenina.

- BARRET, M., *Women's Oppression Today*, London, Verso Editions, 1980
- BAUDRILLARD, J., *Crítica de la economía política del signo*, México, Siglo XXI, 1983
- CIRESE, A., *Ensayos sobre las culturas subalternas*, México, ISINAH, 1979
- FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta, 1978
- GARCIA CANCLINI, N., "Cultura y poder: ¿dónde está la investigación?", ponencia presentada al simposio *Cultura popular y resistencia política*, Universidad de Colombia, Nueva York, 1985, (mecanuscrito).
- GODELIER, M., *La parte conceptual de lo real*, Paris, Fayard, 1984, sección II (traducción de F. Vatant)
- MEMMI, A., *Dependence*, Boston, Beacon Press, 1984.
- MENENDEZ, E., *Poder, estratificación y salud*, México, Casa Chata, 1981
- PARAMIO, L., "El derecho a la infelicidad", en *Nexos*, México, Núm. 125, mayo de 1988, pp. 43-47. (v. las respuestas de Marta Lamas y Héctor Ceballos, en los números 128 y 127 de *Nexos*, respectivamente).
- PINCON, M., *Necesidades sociales y prácticas populares*, México, INAH, 1986, (Cuaderno de trabajo núm. 2 del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/ENAH)